



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 09 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

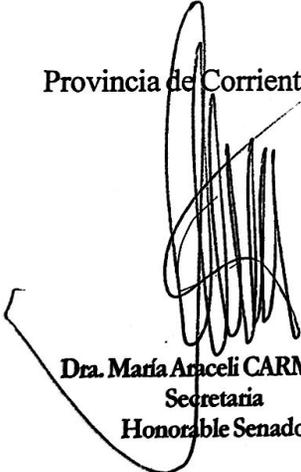
RESUELVE

ARTICULO 1°.- SOLICITAR a las Autoridades del Ministerio de Educación, la implementación de herramientas de comunicación radial como medio alternativo de aprendizaje en las localidades sin acceso a internet y con servicio deficiente.-

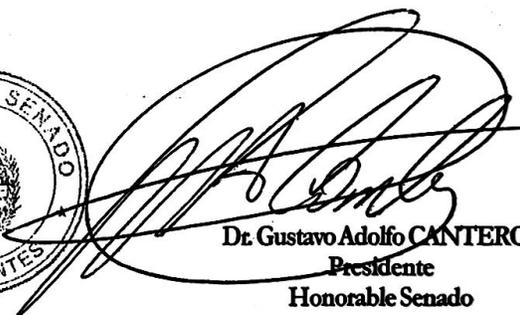
ARTICULO 2°.- COORDINAR por intermedio de las instituciones que correspondan, el modo de hacer efectiva la actividad solicitada.-

ARTICULO 3°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinte.-



Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado



Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado